



 **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

**INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA**

100 Días de Gestión

Octubre 2019 – Enero 2020

ABOG. MARIO ALFREDO VEGA MERELES



INTRODUCCION

La Reforma Agraria es un compromiso de rango Constitucional y es uno de los factores fundamentales para lograr el bienestar rural. Ella consiste en la incorporación de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación.

La actual administración reconoce que es sumamente importante que el desarrollo rural sea abordado de manera integral con la conjunción de varios factores e Instituciones y es por ello que enfoca la problemática en tal sentido, facilitando la accesibilidad a los diferentes agentes de desarrollo a fin de que la condición de vida de los beneficiarios se vea mejorada con la producción y que esto conlleve al arraigo.

Cabe mencionar que desde el principio, se ha asumido un compromiso entendiendo al Estado como servidor de la gente. El Gobierno Nacional, a través del INDERT focaliza sus acciones en varios aspectos fundamentales, entre los que se puede citar:

- Formalización de la tenencia de tierras
- Vivienda sociales
- Recuperación de tierras
- Acceso a servicios básicos
- Sistema de agua potable

GERENCIA DE COLONIAS Y TENENCIAS

La entrega de títulos se realiza previo empadronamiento e inscripción por parte de la Dirección de Servicio Nacional de Catastro y la Dirección General de Registros Públicos respectivamente; entidades estas con quienes se vienen trabajando de forma a dar agilidad a los procesos.

DEPARTAMENTO	TOTAL
San Pedro	78
Cordillera	4
Caaguazú	16
Alto Paraná	88
Amambay	120
Canindeyú	83
Total	389

GERENCIA DEL SIRT.

El proyecto, tiene como objetivos esenciales lo siguiente:

- Contribuir a la promoción del desarrollo socioeconómico de los beneficiarios de la reforma agraria, en concordancia con la misión institucional del INDERT,
- Impulsar la aplicación de Políticas Públicas para el arraigo, mediante la disponibilidad de información Geoespacial de las colonias y el registro actualizado de sus ocupantes, a través de la implementación de un sistema con información de base para la regularización jurídica de la tenencia de tierra.

Los avances presentados por el proyecto se detallan a continuación:

Relevamiento de Campo:

Relevamiento de datos en 4 nuevas Colonias, dando un total de 7 nuevas Colonias relevadas.

Informes Finales:

En el periodo de gestión se contabilizan un total de 31 (treinta y uno) informes presentados en el periodo de Octubre - Diciembre.

Adjudicaciones:

Solo se obtuvieron **257 adjudicaciones** de las 1362 correspondientes al ejercicio fiscal 2019 en los 100 días de la nueva administración.

Actualización:

La actualización de datos de 18 Colonias con planos trabajados y ajustados según los aspectos técnicos establecidos por la Acordada 84/98 de la Corte Suprema de Justicia.

Regularización Jurídica:

Cumpliendo con la meta con un total de 18 Colonias regularizadas, habiéndose alcanzado e incluso superado la meta establecida para el año 2019 en los primeros 5 meses de gestión.

Avance y culminación de la mensura de la **Finca 308 de unas 42.000 ha. De la Ex Colonización Militar, Distrito de Ybyrarobana, Canindeyú.**

Avance en la Regularización de Tierras de **Barbero Cue.**

Expedientes:

Remisión de 1.101 expedientes de beneficiarios adjudicados (con documentos completos y pago mínimo cubierto) títulos potenciales para la meta 2019/2020.

Firma de la Máxima Autoridad de 300 títulos para su entrega posterior en acto oficial.

GERENCIA DE DESARROLLO RURAL

La gerencia tendrá como objetivo planificar físicamente las colonias atendiendo a las condiciones agrologicas, recursos naturales, marco jurídico y previsiones de evolución y desarrollo de las diferentes zonas, así como el registro catastral de las tierras.

Dentro de las competencias fueron realizadas las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	Oct. A Dic. 2019
Reconocimiento de Comisiones Vecinales	25
Relevamiento de Ocupantes	743
Verificación y registro de ocupantes	503
Reconocimientos de comisione Pro Campo comunal con Resolución de Presidencia	3
Fracciones de Campos Comunales habilitadas con Resolución de Presidencia	2
Mensuras Judiciales con Resolución de Presidencia de Designación firmadas	2

Un total de 1005 Beneficiarios habilitados para acceso a la vivienda con el MUVH.

GERENCIA DE CREDITOS

La gerencia tendrá como objetivo acelerar las cobranzas por ventas de tierras. Realizar el seguimiento del procesamiento posterior para la adjudicación, programando la formalización de créditos.

Como resultado se presenta los siguientes avances:

- Baja de los pagares en los departamentos de Alto Paraná y Guaira por la suma de guaraníes 13.063.704 (Trece millones sesenta y tres mil setecientos cuatro).

- Se ejecutaron planes de estrategias para el mejoramiento de las direcciones mediante la elaboración de notificaciones masivas en campo In Situ que abarca distintos departamentos.
- Se realizaron 452 notificaciones a beneficiarios morosos de los departamentos de Concepción, Guaira, Paraguari y Alto Paraná por valor de Gs 3.928.120.517 (tres mil novecientos veintiocho millones ciento veinte mil quinientos diez y siete guaraníes).
- LIQUIDACIONES
 - Constancia de Cancelación: 128
 - Multas generadas: 132
 - Liquidaciones: 1.167
 - Cuotas y Pagares vinculados: 1.190
 - Cuotas y pagares vinculados saneados y bloqueados: 140
- Se tuvo una **recaudación de Gs. 1.759.464.735** (Guaraníes Mil setecientos cincuenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos treinta y cinco).

GERENCIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA.

Entre las obras que han sido desarrolladas en el periodo de gestión están en proceso de **Construcción de Agencias Departamentales INDERT:**

- Villa del Rosario; Capiibary; Yaguareté Forest (Dpto. San Pedro);
- Agencia Regional de Maracanã (Dpto. de Canindeyú);
- Agencia Regional Caazapá.

Construcción de Escuelas en Asentamientos Rurales del Indert:

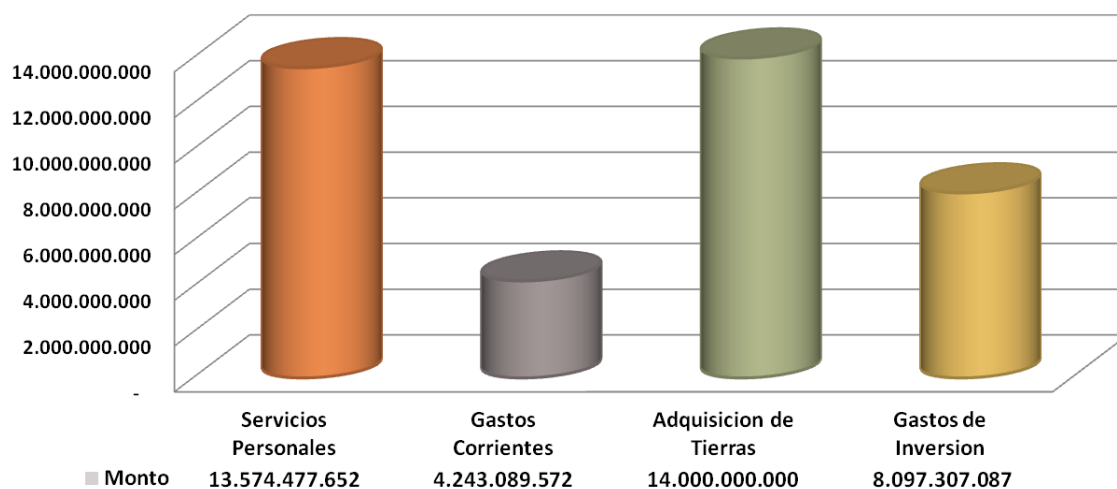
En Ejecución:

- Callejón 3 de Mayo, San Lorenzo, **Amambay**
- Asentamiento María Nidia, **Caaguazú**
- Colonia 8 de diciembre, Asentamiento Santa Teresa, **Caazapá**
- Asentamiento Ñu Pyajhu y Santa Librada, **Paraguari**
- Santa Cecilia, **Guaira**

GERENCIAS DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Gerencia de administración y Finanzas es la dependencia de apoyo de la presidencia, en la implementación y fortalecimiento de la capacidad de gestión y administración financiera, de los recursos asignados, bajo un esquema de organización y funcionamiento homogéneo, que contribuya al cumplimiento de las metas, objetivos, planes, programas, lineamientos, políticas y funciones institucionales. Así mismo, tiene a su cargo la coordinación y control de la administración de los Sistemas de la Red Metropolitana, interna del INDERT, que se interrelacionan entre las Direcciones de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad.

Adquisición de insumos y Suministros por un valor de guaraníes 453.063.500 (Cuatrocientos cincuenta y tres millones sesenta y tres mil quinientos).



Estructura de Gastos Consolidados de Octubre a Diciembre con un total de guaraníes **39.914. 874.311** (treinta y nueve mil novecientos catorce millones, ochocientos setenta y cuatro mil trescientos once)

De los **Gs. 73.542.967.897** (*setenta y tres mil quinientos cuarenta y dos millones novecientos sesenta y siete mil ochocientos noventa y siete*) correspondientes a los meses comprendidos entre a octubre a diciembre fueron obligados **Gs. 18.995.612.128** (*dieciocho mil novecientos noventa y cinco millones seiscientos doce mil ciento veintiocho*) lo que representa un **26% de ejecución**.

GERENCIA DE POLÍTICAS Y PLANIFICACIÓN

Tiene como misión la de estudiar y evaluar la problemática de la Reforma Agraria y el Desarrollo Rural, en especial de los pequeños productores; formular políticas y estrategias para llevar adelante la gestión institucional; elaborar planes, programas y proyectos; efectuar el seguimiento de estas actividades, coordinar y mantener a buen nivel el enlace con las instituciones y entidades de apoyo técnico financiero al sector; elaborar y publicar la estadística oficial de la Institución.

Fueron realizadas las siguientes actividades en el periodo de gestión de 100 días de Gobierno:

- **Guyra Paraguay:** Acompañamiento con el Sirt de la regularización de la gestión de la tenencia de tierra para los beneficiarios de la Colonia Amistad para el pago por servicios ambientales.
- Seguimiento del **Convenio Indert/MUVH**, para acceso a la vivienda.
- **Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible:** Reuniones con representantes del MADES, Asociación de Productores de Agua Dulce, la WWF, para la planificación de actividades de transferencia del Parque Nacional Chovoreca.
- Participación de reuniones de mesa de trabajo y talleres, **MDS, Proyecto Proeza STP-FAO, MAG, INFONA, INDI, MADES, MDS.**
- Taller de Socialización del **Plan Estratégico Institucional (PEI)**, con los referentes de cada dependencia de la institución.
- Mecip y Plan de Mejoramiento CGR.
- Monitoreo mensual del **POI**
- Monitoreo semestral de los Avances cualitativos y cuantitativos.
- Elaboración del borrador de mejoramiento de la Estructura Organizacional, Manual de Funciones, de Procedimientos y RTA.

SECRETARIA GENERAL

La Secretaría General del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT, basa sus acciones en un Sistema integral de Apoyo a las gestiones administrativas de la Presidencia del Instituto. En este marco, prevalece la ejecución de acciones a corto plazo, tendientes a atender y resolver los planteamientos urgentes provenientes de la Presidencia. El diálogo, el análisis conjunto y participativo con diversas Instituciones, han sido siempre la norma de la administración. La realización de numerosas reuniones, encuentros, debates y gestiones conjuntas avalan esta posición. Fueron realizadas las siguientes actividades en el periodo de gestión de 100 días de Gobierno:

- **Mayor acceso a la Información.**

- Por medio de la Dirección de Central de Trámites se han realizado 2.998 asignaciones a números de expedientes en el sistema SIRA, asimismo se han recepcionados 1.556 notas y documentos a ser glosados a los expedientes.
- **Fortalecimiento de la política comunicacional.**
 - Socialización de las actividades del gobierno a través de las plataformas disponibles de la institución.
 - Se han mantenido reuniones con todos los sectores a través de una Política de Puertas Abiertas como son: recurrentes o solicitantes particulares, funcionarios públicos, autoridades Municipales, Departamentales y Nacionales a fin de conocer a profundidad cada caso a fin de dar una respuesta ajustada a derecho en cada caso particular.
 - De Octubre a Diciembre se han confeccionado 922 (novecientos veintidós) resoluciones de presidencia de contenidos varios.

DIRECCION GENERAL DEL FONDO DE INVERSIONES RURALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE - FIDES

El fondo de Inversiones rurales para el desarrollo sostenible - **FIDES**, cuya finalidad es el planeamiento, diseño y ejecución de operaciones y obras de infraestructura básica, necesarias para el arraigo efectivo, ha establecido una serie de proyectos orientados a la instalación de obras de infraestructura, dentro de las colonias identificadas como prioritarias para la asistencia institucional.

En el periodo de Gestión de 100 días de Gobierno el FIDES ha gestionado la aprobación de **30 proyectos de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable**, de los cuales 18 se encuentran en proceso de construcción las cuales beneficiarán a **1.004 familias** y 12 proyectos más a la espera del desembolso que beneficiarán a **622 familias**.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE PERSONAS

- Ejecución de Evaluación a todo el personal contratado a fin de efectuar prórroga de contrato de los mismos.
- Actualmente 569 funcionarios cuentan con Seguro Médico y Odontológico.
- Capacitación a funcionarios:
 - Norma de requisitos mínimos Mecip 2015.
 - Maestría en Auditoría Contable y Tributaria.

DIRECCION GENERAL DE UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN DE LA COMUNICACIÓN

La dirección tendrá como funciones principales la de administrar, coordinar, diseñar, planificar, actualizar el correcto funcionamiento de la infraestructuras y servicios basados en Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) prestados a los usuarios del INDERT.

Los logros más significativos fueron las siguientes:

- respondidas 42 solicitudes de información pública ciudadana generadas a través del Portal de Acceso a la Información Pública.
- Fueron respondidos 93 correos electrónicos de consulta.
- Cumplimiento del 100% de datos publicados sobre todos los puntos establecidos en las Leyes de Transparencia del país (Ley 5189/14 y Ley 5282/14) y las diferentes disposiciones legales vigentes (**MECIP Y AUDITORÍA**).

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

Promoción efectiva de los servicios realizados por el INDERT a través de los canales de difusión y/o de redes sociales.

DIRECCIÓN GENERAL DE GÉNERO Y ETNIA RURAL

Como resultados más preponderantes se detalla lo siguiente:

- **Mujeres Rurales**, conformación de Comités,
- **Expo Sandía y Feria Agropecuaria**: posibilitó la comercialización directa sin intermediarios de la producción campesina, beneficiando a alrededor de 500 productores y productoras de esta región del Este del país.
- **Constitución en**: Comunidad Tacuara'í de la parcialidad Avá Guaraní, Comunidad Indígena Loma, Comunidad Ypau Señorita, Comunidad San Juan, Comunidad Pindoi.

IMPORTANTE: En todas las comunidades, fueron llevadas a cabo sesiones de trabajo con miembro de la Comunidad y técnicos Indígenas para realizar plan de uso de tierra y el avance del reglamento interno de uso de los recursos naturales, registros de actividades de monitoreo comunitario para la historia multimedia, así como la medición de superficie de bosques y reforestación y preparación de viveros. Igualmente, antes del cierre de la jornada laboral, con cada una de las comunidades, se procedió al intercambio de experiencias sobre la aplicación de las herramientas aprendidas en el proceso de gobernanza de los territorios.

- **Acceso de colonos a créditos del CAH**
- **Mujeres en situación de violencia patrimonial**

AUDITORIA PRINCIPAL

La Auditoria deberá de ejercer el control gubernamental con alta calidad profesional ajustado a las normas de Auditoria, contribuyendo activamente para lograr una eficiente, eficaz y transparente gestión pública.

Como resultados fueron realizadas **12 Auditorías** con los correspondientes Informes Finales emitidos.-

DIRECCION GENERAL DE UOC

En el marco de las disposiciones establecidas en la Ley N° 2.051/03 “De Contrataciones Públicas” y sus reglamentaciones, la Unidad Operativa de Contratación tiene como misión la de planificar, organizar y dirigir los procesos de contratación de la Institución aplicando los principios generales consagrados en la Ley 2051/03, la de evaluar y controlar los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos.

Como **resultados** presentan **28 adjudicaciones** otorgadas y cerradas.

DIRECCION GENERAL MECIP

La dirección del MECIP presenta la Estructura Básica del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay – MECIP- y su metodología de implementación, ante esto se procura mantener una calificación mejorada de la Evaluación realizada por la AGPE; que en el periodo se mantiene con **calificación 5**.

A través de la Resolución de Presidencia **N° 634/19** se aprueba el Acuerdo y Compromiso Ético Institucional y se disponen acciones en cumplimiento a la Norma de Requisitos Mínimos para un sistema de Control Interno del MECIP 2015.

Resolución N° 635/19, por la cual se actualiza el Equipo de Nivel Directivo o Comité de Control Interno del INDERT, determina roles y funciones del mismo.

Resolución N° 636/19, por la cual se actualiza la conformación, roles y responsabilidades del Equipo Técnico, denominado Equipo MECIP del INDERT.